



# enisa

financiando el futuro  
que queremos

**Jordi García Brustenga**  
29 de noviembre de 2023



# #SomosEnisa



Entidad de capital público

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  
Dirección General de Industria y PYME



# Institución pública de referencia de apoyo al emprendimiento

Componente 13 PRTR (reforma 2)



Marco estratégico en política de PYME

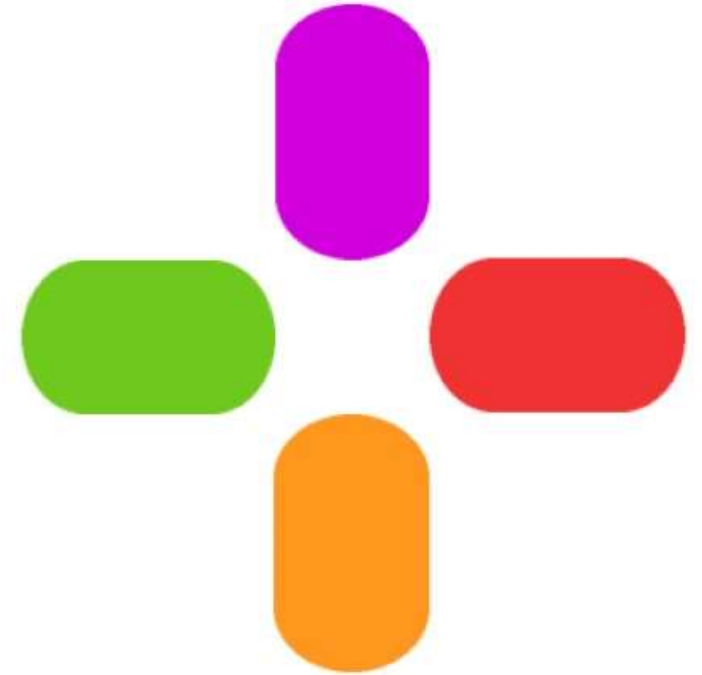


# Misión



Financiación de proyectos empresariales viables e innovadores de pymes españolas, propiciando la diversificación de sus fuentes de financiación

Fomento de políticas de innovación y emprendimiento en la pyme



# Financiación



# Préstamo participativo

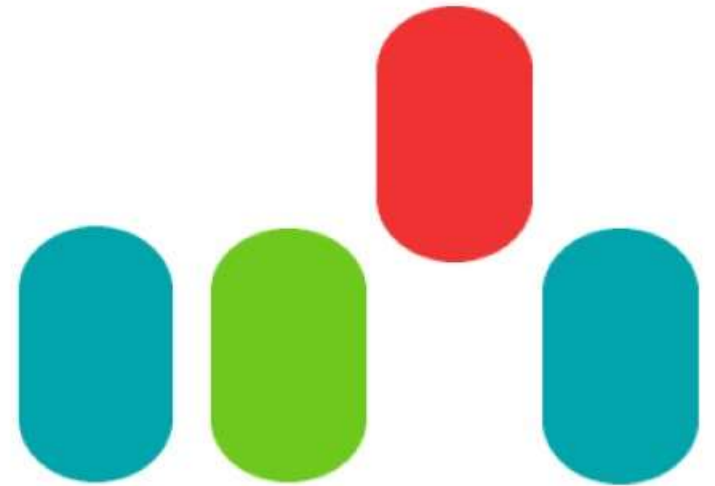


Entre préstamo bancario y capital riesgo

Sin avales ni garantías

Sin dilución

Tipos de interés vinculados a resultados





# Características

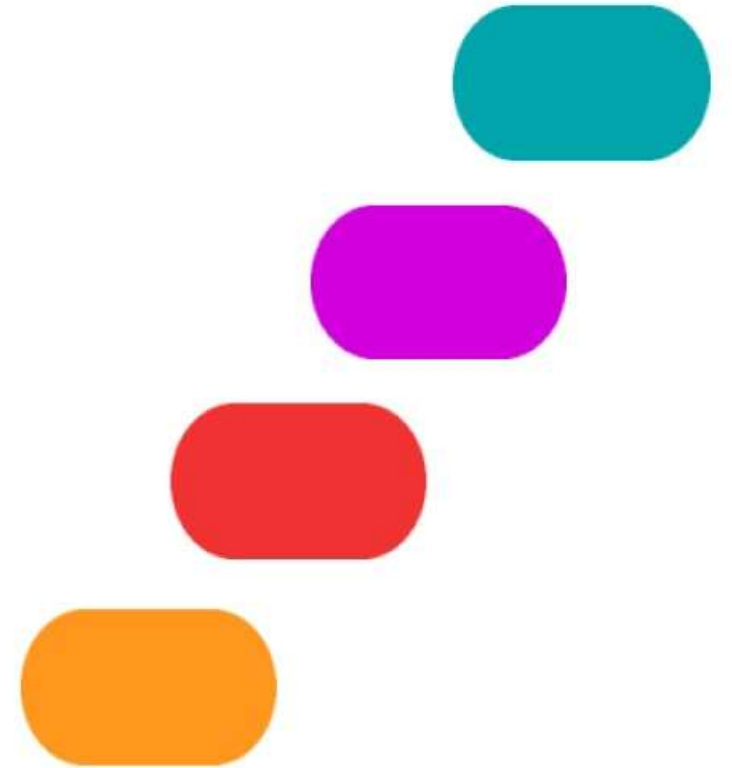
25.000 € a 1.500.000 €

Vencimiento a largo plazo (hasta 9 años)

Largo período de carencia (hasta 7 años)

Intereses en dos tramos

Cualquier sector de actividad, excepto  
inmobiliario y financiero

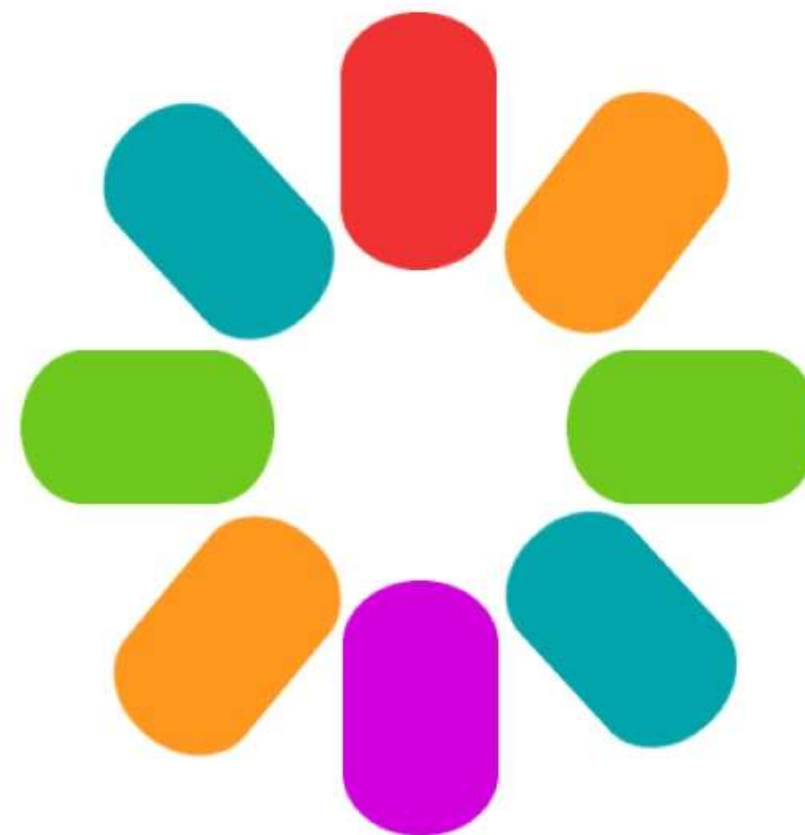


# Presupuesto 2023



# 139

millones €



Incluidos los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



# Líneas Enisa



Jóvenes  
Emprendedores  
25.000 € - 75.000 €



Emprendedores  
25.000 € - 300.000 €



Crecimiento  
25.000 € - 1.500.000 €



Emprendedoras  
Digitales  
25.000 € - 1.500.000 €



AgroInnpulso  
25.000 € - 1.500.000 €



Industrias Culturales  
y Creativas  
25.000 € - 1.500.000 €

# Actividad total



**8.486**

préstamos desembolsados

**7.410**

empresas financiadas

**+1.297**

millones de euros invertidos

FINANCIADA POR:



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y  
TURISMO

# Actividad en Cantabria



**49**  
préstamos desembolsados

**+8,4**  
millones de euros invertidos

FINANCIADA POR:



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y  
TURISMO



FINANCIADA POR:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

# Ley de Startups



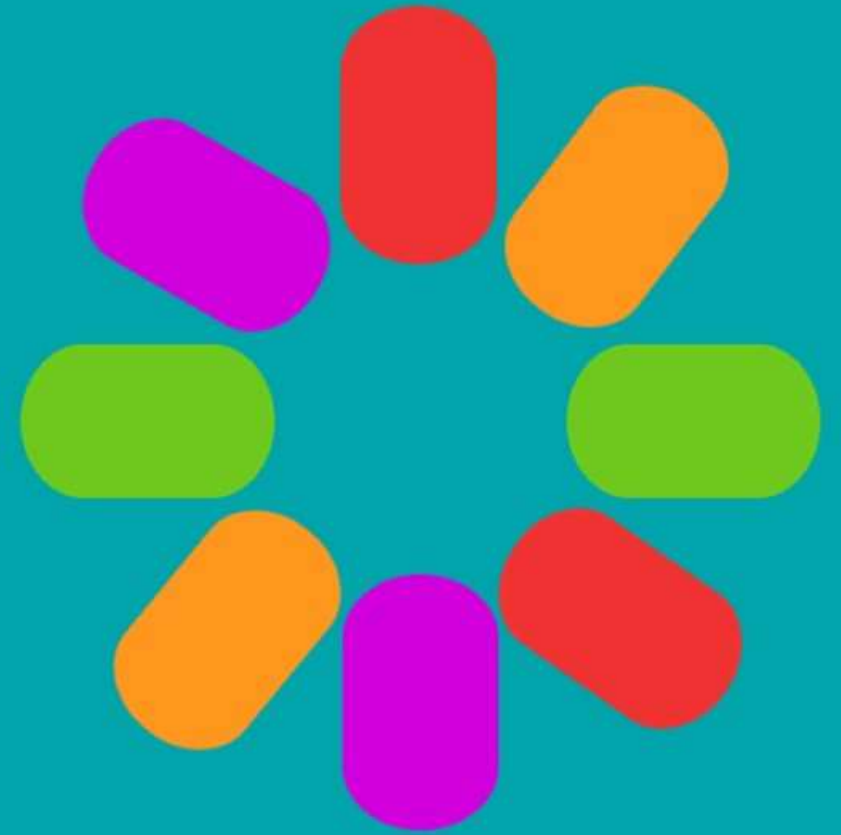


# Ley de Startups



**España es uno de los mejores lugares del mundo para vivir**

Con la aprobación de la Ley de Startups España se convierte en uno de los mejores lugares del mundo para emprender e invertir







# Ley de Startups

## TALENTO

Bonificación de cuotas a la Seguridad Social para emprendedores autónomos que trabajen por cuenta ajena

*Stock options* con exención fiscal de 50.000€/año y tributación (RT) en 10 años máximo

Visados para emprendedores, inversores, profesionales, estudiantes y nómadas digitales.

## INVERSIONES

Deducción por inversión del 50% hasta 100.000€ para *business angels* incluyendo los socios fundadores

Tratamiento fiscal específico para el *carried interest*, rendimiento del trabajo integrable al 50%.

Para inversores extranjeros no residentes, eliminación de la obligación de obtener un NIE para invertir en *startups*

## SOCIEDADES

Inscripción en el Registro Mercantil en un plazo de 6 horas hábiles de empresas emergentes con estatutos tipo

Eliminación de determinadas tasas registrales para la constitución de nuevas empresas

Reducción del IS al 15%, exoneración de pagos fraccionados y aplazamiento de deudas tributarias

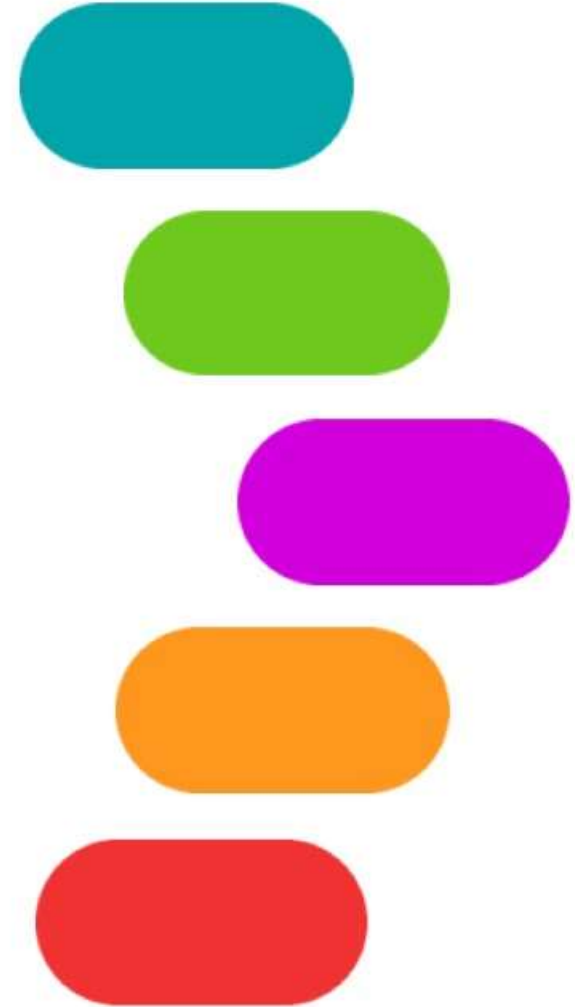
# ENISA y la Ley de Startups



Somos la **entidad certificadora** de empresas como startups

Participamos en el proceso de **autorización de residencia** para emprendedores extranjeros

Impulsamos el programa de **Startup de Estudiantes**



# Certificación de startups



## Principales requisitos:

Ser una empresa o cooperativa de menos de 5 años (o de 7 años para determinados sectores)

No haber surgido de una operación societaria entre empresas no “emergentes” (¡Ojo la pertenencia a Grupos!)

No cotizar en un mercado regulado, ni distribuir dividendos, ni retornos

Tener sede o domicilio social permanente en España y al menos el 60 % de la plantilla tendrá contrato laboral en España

Volumen de negocio anual inferior a 10 millones de euros

Desarrollar un proyecto emprendedor innovador y un modelo de negocio escalable



# Certificación de startups

Desarrollar un proyecto emprendedor innovador y un modelo de negocio escalable (requisito imprescindible)

**carácter de emprendimiento innovador & escalable**

- La empresa podrá tener este carácter si ya tiene un préstamo de Enisa de menos de 3 años sin incidencias.
- Las solicitudes podrán ser rechazadas por riesgos de reputación, regulatorios, éticos o especulativos.



# Carácter de emprendimiento innovador y escalable

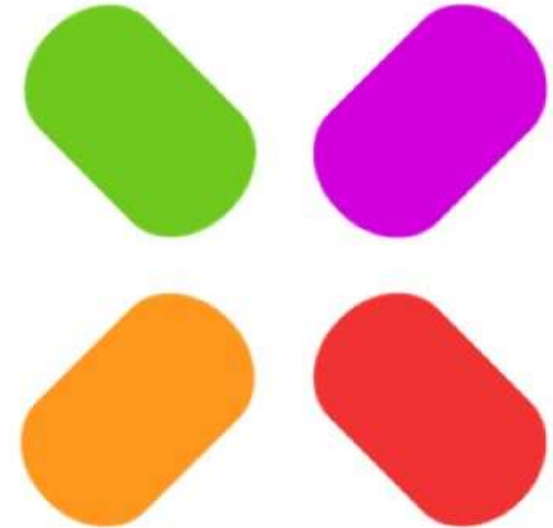


## Innovación

Supuestos de aprobación directa: financiación pública, premios, informe vinculante del MICINN, pyme innovadora, etc.

Criterios de análisis:

1. Patentes o modelos de utilidad relacionados con la actividad
2. Tecnología propia
3. Procesos
4. Producto o servicio
5. Modelo de negocio



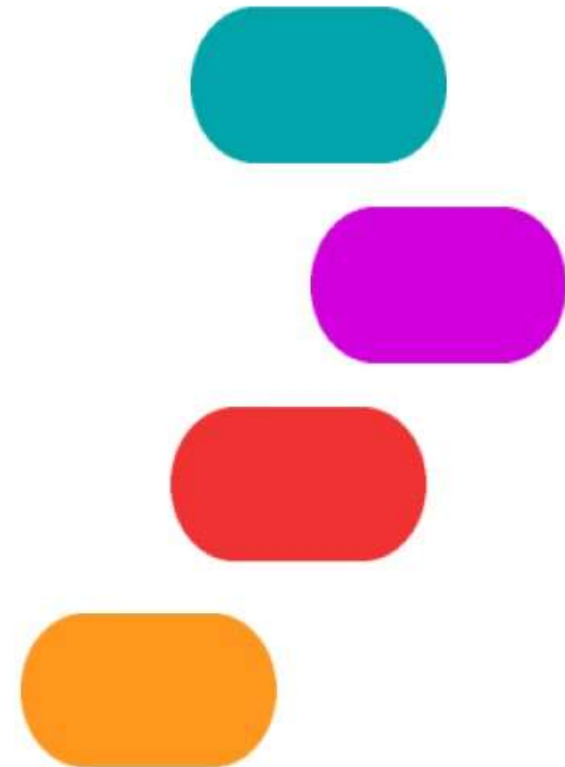
# Carácter de emprendimiento innovador y escalable



## Escalabilidad

1. Nivel de atractivo del mercado
2. Etapa de la vida de la empresa
3. Modelo de negocio
4. Competencia
5. Equipo directivo y socios
6. Proveedores
7. Clientes

 Puntuación mínima de 50 puntos de 100 a certificar





# #EmpresasEmergentes

**504**  
empresas certificadas



CERTIFICADA  
COMO EMPRESA  
EMERGENTE

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y  
TURISMO

# REFERENTES



# 4 TOMORROW

[WWW.EMPRENDEDORXXI.ES](http://WWW.EMPRENDEDORXXI.ES)

Convocatoria abierta hasta el 12 de diciembre



DayOne  
**PREMIOS**  
**EMPRENDEXXI**

Cootorgado por:



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

e  
enisa



Spain Up  
Nation

¡gracias!